

ADENDA A GUIA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN DIFERENTES ESCENARIOS
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

| GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | | | |
|--|--|---|---|
| Asignatura: DERECHO DE LA EMPRESA (PRESENCIAL) | | | |
| Curso | 1º | Cuatrimestre | 2º |
| ESCENARIO A. | | | |
| Medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas | | | |
| Adaptación del temario a la Docencia On-line | | | |
| La adaptación del temario se llevará a cabo en el caso de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas. | | | |
| Adecuación actividades formativas y metodologías docentes | | | |
| Actividades Formativas | Formato (presencial/online) | Metodología docente | Descripción |
| Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa | Online | | Clases magistrales participativas a través de videoconferencias por Zoom. La presencia a través de Zoom equivaldrá a la asistencia presencial a las clases teóricas y prácticas. Para poder controlar la asistencia y participación del alumno es imprescindible la activación de la Videocámara durante toda la sesión. Al finalizar la clase se realizará una breve evaluación de los conocimientos adquiridos cuyos resultados serán tenidos en consideración en la nota final. |
| Sesiones de resolución de prácticas | Presencial | | Resolución de casos prácticos y dudas en el aula. |
| Actividades Académicas Dirigidas | Online | | Participación activa en foros y videoconferencias; así como, resolución de actividades/tareas propuestas a lo largo de la asignatura. |
| Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso | Presencial | | Evaluaciones y exámenes. Se realizará una prueba de evaluación teórico/ práctica a la finalización de cada Módulo. |
| Adaptación sistemas de evaluación | | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA | | | |
| Prueba de evaluación | Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Descripción | Porcentaje |
| Pruebas escritas teórico/prácticas | Presencial | Se realizarán a lo largo del curso para evaluar los | 70% |

| | | | |
|---|---|--|-------------------|
| | | conocimientos adquiridos por el estudiante | |
| Prácticas y asistencia a clase | Online asíncrono | Al finalizar cada tema para fomentar el estudio continuo y evaluar conocimientos adquiridas. | 30% |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL | | | |
| Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Descripción | Porcentaje |
| Prueba escrita | Presencial | Evaluará los conocimientos teóricos de la materia | 50% |
| Prueba escrita | Presencial | Evaluará los conocimientos prácticos del alumno. | 50%% |

Los estudiantes dispondrán en los primeros días del curso de un cronograma con las fechas de las actividades a desarrollar. Con esta información, unida a la que se encuentra en esta Guía, deben decidir si van a seguir la evaluación continua por curso o el sistema de evaluación única final. Se recuerda que esta decisión les vincula en el curso con independencia del régimen docente que finalmente se siga.

La **evaluación continua** se realizará mediante la realización de una prueba teórico-prácticas a la finalización de cada módulo, siendo necesario aprobar de manera independiente con nota mínima de 5 cada una de ellas para poder superar la asignatura. El alumno que no supere todas o alguna de ellas podrá optar a realizar una prueba final en la que se examinará de la parte no superada. La fecha de la evaluación final será la establecida por el centro en el calendario de exámenes finales

La asistencia a clase del alumno es obligatoria. Su actitud en clase y la realización de actividades complementarias será evaluada e incorporada a la nota final **siempre que el alumno haya superado con nota mínima de cinco las pruebas objetivas realizadas con anterioridad**. En ningún caso la calificación de las Actividades complementarias sumado a la asistencia a clase podrá suponer más de un 30% de la nota final,

Si el alumno opta por realizar una **evaluación única final** en los términos contemplados en el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva, el sistema de evaluación será el mismo, si bien la nota final estará integrada únicamente por el resultado del examen.

El alumno tendrá derecho a las convocatorias previstas en la normativa de la la Universidad.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la **convocatoria ordinaria (I)**, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba** que se celebrará en el mes de septiembre, **convocatoria ordinaria (II)**. Esta prueba tendrá la misma

estructura, composición y forma de evaluación que la realizada en la convocatoria ordinaria (I).

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que incluirá una parte teórica o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el curso, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Cada una de las partes supondrá el 50% de la nota final.

ESCENARIO B

Escenario de suspensión de la actividad presencial

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

| Actividades Formativas | Formato (presencial/online) | Metodología docente Descripción |
|--|-----------------------------|---|
| Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa | Online | Clases magistrales participativas a través de videoconferencias por Zoom. La presencia a través de Zoom equivaldrá a la asistencia presencial a las clases teóricas y prácticas. Para poder controlar la asistencia y participación del alumno es imprescindible la activación de la Videocámara durante toda la sesión. Al finalizar la clase se realizará una breve evaluación de los conocimientos adquiridos cuyos resultados serán tenidos en consideración en la nota final. |
| Sesiones de resolución de prácticas | Online | Resolución de casos prácticos y dudas por videoconferencia |
| Actividades Académicas Dirigidas | Online | Participación activa en foros y videoconferencias; así como, resolución de actividades/tareas propuestas a lo largo de la asignatura. |
| Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso | Online | Evaluaciones y exámenes. Se realizará una prueba de evaluación teórico/ práctica a la finalización de cada Módulo. |

Adaptación sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

| Prueba de evaluación | Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Descripción | Porcentaje |
|--|--|--|------------|
| Pruebas escritas teórico/prácticas | Online síncrono | Se realizaran a lo largo del curso para evaluar los conocimientos adquiridos por el estudiante | 70% |
| Prácticas y asistencia a clase | Online asíncrono | Al finalizar cada tema para fomentar el estudio continuo y evaluar conocimientos adquiridas. | 30% |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL | | | |
| Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Descripción | Porcentaje |
| Prueba escrita | Online síncrono | Evaluará los conocimientos teóricos de la materia | 50% |
| Prueba escrita | Online síncrono | Evaluará los conocimientos prácticos del alumno. | 50%% |

Los estudiantes dispondrán en los primeros días del curso de un cronograma con las fechas de las actividades a desarrollar. Con esta información, unida a la que se encuentra en esta Guía, deben decidir si van a seguir la evaluación continua por curso o el sistema de evaluación única final. Se recuerda que esta decisión les vincula en el curso con independencia del régimen docente que finalmente se siga.

La **evaluación continua** se realizará mediante la realización de una prueba teórico-práctica a la finalización de cada módulo, siendo necesario aprobar de manera independiente con nota mínima de 5 cada una de ellas para poder superar la asignatura. El alumno que no supere todas o alguna de ellas podrá optar a realizar una prueba final en la que se examinará de la parte no superada. La fecha de la evaluación final será la establecida por el centro en el calendario de exámenes finales

La asistencia a clase del alumno es obligatoria. Su actitud en clase y la realización de actividades complementarias será evaluada e incorporada a la nota final **siempre que el alumno haya superado con nota mínima de cinco las pruebas objetivas realizadas con anterioridad**. En ningún caso la calificación de las Actividades complementarias sumado a la asistencia a clase podrá suponer más de un 30% de la nota final,

Si el alumno opta por realizar una **evaluación única final** en los términos contemplados en el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva, el sistema de evaluación será el mismo, si bien la nota final estará integrada únicamente por el resultado del examen.

El alumno tendrá derecho a las convocatorias previstas en la normativa de la la Universidad.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la **convocatoria ordinaria (I)**, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba** que se celebrará en el mes de septiembre, **convocatoria ordinaria (II)**. Esta prueba tendrá la misma estructura, composición y forma de evaluación que la realizada en la convocatoria ordinaria (I).

Para la **convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior** los alumnos realizarán una **prueba** entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre que incluirá una parte teórica o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el curso, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura. Cada una de las partes supondrá el 50% de la nota final.